

RESOLUCION No. 145

(1º. de marzo del año 2016)

Mediante la cual SIMANA convoca a participar en las Jornadas Pedagógicas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Circular No. 05 del 25 de febrero del año 2016, hace mención que el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” se conmemora la lucha que a lo largo de la historia han librado cientos de mujeres por defender sus derechos, por su participación, en condición de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.
- Que FECODE orienta a los Sindicatos filiales a vincularse a esta conmemoración de manera conjunta con la CUT y Organizaciones Sociales y Populares, en la búsqueda de liderar procesos de unidad, movilización y fortalecimiento de la lucha social.
- Que en el Plan de Acción de SIMANA-2016, orienta que a través de la Secretaría de la Mujer se conmemore el Día Internacional de la Mujer y que es deber de la Organización Sindical, enaltecer el papel fundamental que desarrollan las maestras y organizar actos pedagógicos, políticos y sindicales que permitan cualificar el papel de la mujer educadora.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conmemorar el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, por la lucha que a lo largo de la historia han librado cientos de mujeres en la defensa de sus derechos. Igualmente se invita a participar en las jornadas pedagógicas, en unidad con la CUT, sectores sociales y populares.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar al magisterio del municipio de Pasto, a participar activamente en la Jornada de Movilización y actos pedagógicos formativos, a realizarse el día martes 8 de marzo del año 2016, a partir de las 8:00 a. m.. Concentración: SIMANA.

ARTICULO TERCERO. Convocar a delegadas de las Subdirectivas y Comités Sindicales, incluidos los municipios certificados de Pasto e Ipiales, a participar en el Foro “MUJER, DERECHOS Y PAZ”, a

realizarse el día viernes 11 de marzo del 2016, a partir de las 8:00 a. m. en el Coliseo-CESMAG.

PARÁGRAFO: Las Subdirectivas y/o Comités Sindicales, costearán los gastos de participación de las delegadas a tan importante evento.

ARTÍCULO CUARTO.- Para los 10 municipios de la costa pacífica nariñense, esta conmemoración se realizará el día 18 de marzo del año 2016, en la ciudad de Tumaco, donde se desarrollará un Seminario de Capacitación, con Delegadas de las Jurisdicciones e Instituciones Educativa de Tumaco.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

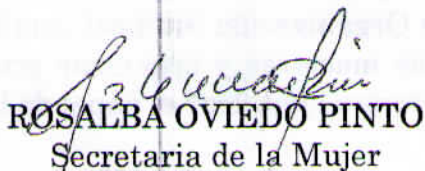
Dada en San Juan de Pasto, al primer (1er.) día del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).



ALVARO IBARRA LOPEZ
Presidente



JAIRO ROSERO ORDOÑEZ
Secretario General



ROSALBA OVIEDO PINTO
Secretaria de la Mujer